CONTRATACION DIRECTA N° 01/2013
"SERVICIO DE INTERNET" - AD REFERENDUM.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social – DIBEN**, sito en Mcal. López N° 993 esq. EE.UU., siendo las 09:15 horas y estando reunidos los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, **Lic. Gloria Martinez Directora de la DCP; Sr. Juan Samudio Jefe de la DLCM, Srta. Ma. Lina Fretes Doldán, Abog. Nathalia Diaz y Abog. Silvia Estigarribia Miembros de la D.C.P. y los representantes de las firmas**; a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado a **Contratación Directa N° 01/2013** para **"Servicio de Internet" Ad Referendum** y en cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Los documentos exigidos en la Carta Invitación del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40° de integridad y de acuerdo al Art. 20° inc. "w", ambos de la Ley N° 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
2. Presupuesto firmado y sellado por el representante de la firma.
3. Poder de Representación.
4. Garantía de mantenimiento de la Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con una vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha de apertura de sobres.

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Ma. Lina Fretes D.

En el primer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Telecel S.A.** con **M/E Nº 264**, presentado a las **08:50 horas**, se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 18.095.484.- (Guaraníes diez y ocho millones noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados del 01 al 24 y firmadas del 01 al 07.
- Constancia **SIPE Nº 1230141** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Constitución o Estatuto Social y Acta de Asamblea General.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y de integridad conforme al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas.
- Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.
- Copia simple de C.I. De los apoderados.

En el segundo y ultimo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Rieder & Compañia.** con **M/E Nº 265**, presentado a las **08:55 horas**, se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 9.006.000.- (Guaraníes nueve millones seis mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 19.
- Constancia **SIPE Nº 1230829** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Ma. Lina Fretes D.
Directora de Contrataciones - DNCP

proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP y Poder del Representante.

- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y de integridad conforme al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03. De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas.

Sin mas puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 09:33 horas, firmando al pie de este documento los presentes en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M - DIBEN